

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Biosecurity protocols

Jenny Prieto Duran

gerencia@consultoriassafety.com

Profesional Gestión de la Seguridad y
Salud en el Trabajo
Especialista en Patología laboral
Magíster en Gestión Integrada
Auditora RUC/ICONTEC.
Gerente de Consultorías Safety

Resumen

Un protocolo de bioseguridad depende de varias condiciones, es decir, todos no son genéricos, no obstante, tenemos que aterrizar la información que recopilamos de internet una de nuestras funciones, comprobar los protocolos de bioseguridad, desarrollada esta salvedad, se debe considerar la ubicación de la organización, el número de asistentes. No es lo mismo un protocolo para una compañía de 1000 que prueba una organización de 50, no es lo mismo nombrar que las 50 personas van a manejar turnos para evitar aglomeraciones a que si es una organización de 4 van a manejar turnos y la oficina super monumental, entonces conforme el número de asistentes y las instalaciones locativas.

Palabras clave

Protocolos, Seguridad y Salud en el trabajo, riesgo

Abstract

A biosafety protocol, depends on several conditions, that is, all are not generic, however, we need to land the information we collect from the internet one of our functions, check biosafety protocols, developed this caveat, the location of the organization, the number of attendees should be considered. It is not the same a protocol for a 1000 company that tests an organization of 50, it is not the same to name that the 50 people will handle shifts to avoid crowds to that if it is an organization of 4 they will handle shifts and the office super monumental, then according to the number of attendants and the location facilities.

Keywords

Protocols, Safety and Health at Work, Risk

Recepción: 22.02.2021

Aceptación: 25.02.2021

Cite este artículo como:

Prieto, J. (2021). Protocolos de Bioseguridad. (M. Quiroz, & J. A. Martínez, Edits.) Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, 3(3). doi:ISSN: 2744-8398 (en línea)

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha dicho respecto a los protocolos de bioseguridad, ahorita el tema que por la mayoría de los medios se trata es sobre el coronavirus es lo que está en furor y lo vemos tanto en noticias y en todo instante. Entonces hay fronteras que aplican a grado general en todos los sectores económicos, hablamos de hidrocarburos al sector educativo, al sector financiero del sector agrícola hasta para medios audiovisuales. Todos los sectores económicos tienen que consumir unos límites que ya son los fijos, los cuales son el distanciamiento, la utilización de mascarilla, los controles de temperatura, todo aquello que continuamente debemos elaborar sin que importe cuál sea el orden que convenimos llevar.

¿cuáles son los protocolos?

La resolución 666 de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19, para mitigar, mantener el control y verificar un conveniente desempeño de la enfermedad pandémica, lo cual les mencionaba que es el asunto ahorita que permanecen fuera por el covid-19, los protocolos de bioseguridad, todos permanecen orientados a reducir los componentes, puesto que logren producir la transmisión del coronavirus, algo bastante significativo es que son de forzoso cumplimiento (Ministerio de Salud y Protección Social, 24 de abril 2020). Ahora bien, deseo hacerles una invitación bastante particular es que no dejemos protocolos de bioseguridad solo en el papel que se compromete a que va a tener un distanciamiento de 2 metros y las mascarillas son termo sellados, registro Invima y control temperatura cada 4 horas y realmente una vez que realizamos las visitas para revisar el cumplimiento de dichos protocolos, poseemos el problema que todo quedó de papel.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, todo lo cual trata sobre la resolución 0312 de 2019, el decreto 1072 de 2015 todavía es forzoso. Como organización hemos tenido la posibilidad de tener la experiencia que varios de nuestros consumidores, contratan servicios para protocolos de bioseguridad y confirman que aquello sea reemplazado (Ministerio del trabajo, 13 de febrero de 2019).

Una cuestión son estándares mínimos de estabilidad y otro asunto es el sistema de administración listo, los dos van de la mano y son obligatorios. Segundo, no debemos descuidar la estabilidad de los colaboradores, aquí vamos con esto, si la compañía es operativa, evidentemente ellos ahora van a utilizar todo lo cual las mascarillas desechables, sin embargo, una vez que se encuentren en la parte administrativa tuvimos la situación de un comprador, el cual pasó al personal operativo que son soldadores, que requieren unos recursos de defensa personal. Especiales para esta actividad, sencillamente con mascarilla y ahora sin casco y sin respirador, no, es decir un aspecto es que estamos velando todos por el peligro biológico y que antecedente de, ejemplificando, la recepcionista no poseía una mascarilla y otro factor, super aparte es que iremos a descuidar lo de estabilidad industrial si tu actividad necesita casco, arnés, barboquejo, usted debe continuar usándolo todo.

Está ocurriendo que, si mi trabajo es pulir, por el momento no me proporcionan un respirador Arce serie 9000 que tenga pre-filtro. Filtro retenedor cartucho si no me hago una mascarilla desechable que por coronavirus entonces primero no confundamos los EPP con los recursos de bioseguridad listo. Tercero, una persona con licencia es quien debería liderar a los protocolos de bioseguridad para el área creación, que son los pasos por qué debería ser de manera forzosa que vengan con una firma. Lo aconsejable, sin embargo, no forzoso es que, para todos los sectores económicos, los individuos que ejecutan en el protocolo, que lo divulguen y que lo implemente tengan una licencia o tenga una vivencia en materia de estabilidad y salud en el trabajo. Lo que se quiere enfatizar con esto es que estamos colocando para que el protocolo de bioseguridad me lo realice el individuo de contabilidad, de ingenio humano, servicios en general o el gerente, diferentes perfiles que tienen la posibilidad de tener el razonamiento, pero no la idoneidad para realizarlos.

Adicional si todavía colaborador es coronavirus positivo y la compañía no ejecuta una prevención estricta y el individuo muere, existe la probabilidad de una responsabilidad penal y que el representante legal tendrá que contestar a que vamos con esto si no poseemos, mencionemos el razonamiento preciso para saber el individuo donde se contagió, sin embargo, si yo estoy obligando, obligándonos y yo estoy instando a mi contadora que vaya cada día de lunes a viernes y sábados de 8 a 12. Por otra parte,

el empleado se va en transporte público, pero yo nunca le realicé mi prueba de Covid, la empresa no tiene protocolos de bioseguridad, nunca realizo un control de temperatura, no le dimos insumos de bioseguridad, de ahí que, como representante legal, entrara a responder por la salud de sus colaboradores.

¿cuáles son los límites que se debería tener para un protocolo de bioseguridad?

Un protocolo de bioseguridad depende de varias condiciones, es decir, todos no son genéricos, pero tenemos que aterrizar la información que recopilamos de internet una de nuestras funciones, revisar los protocolos de bioseguridad, hecha esta salvedad, se debe tener presente la ubicación de la empresa, el número de colaboradores, porque el número de colaboradores. No es lo mismo un protocolo para una empresa de 1000 que prueba una empresa de 50, no es lo mismo decir que las 50 personas van a manejar turnos para evitar aglomeraciones a que si es una empresa de 4 van a manejar turnos y la oficina super grande, entonces de acuerdo con el número de colaboradores y las instalaciones locativas (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

De acuerdo con lo anterior, quiero hacer énfasis a los empresarios que están adquiriendo el servicio de protocolo de bioseguridad y posiblemente compran el documento. Para quienes piensan que, simplemente adquirir el documento en Word, comprar la firma, este protocolo de seguridad muy probablemente cuando ustedes lo radican, la alcaldía les va a decir que sí, que es aprobado, pero en la parte real y lo más trascendental, este tema es cuidar a mis colaboradores, cuidar a todos mis grupos de interés por los temas de responsabilidad social y también de forma disruptiva se podría mencionar que estamos tratando con la vida de seres humanos.

Para comprender mejor, no es lo mismo estar hablando de una certificación ICONTEC de calidad de una ISO 9001:2015, más aún, que se implementé para certificar la empresa, en este contexto vamos a suponer que le vaya mejor en temas de licitaciones que cumpla con los parámetros de calidad, eso es diferente porque aquí estamos hablando de protocolos de bioseguridad que están directamente amarrados, es con la vida de seres humanos que trabajan para la empresa (Ministerio del Trabajo, 26 de mayo de 2015).

Entonces, siguiendo el protocolo de seguridad, va a depender de la ubicación de la empresa, del número de colaboradores, de la actividad económica, si es administrativa y/o operativa, también del aforo que se maneje de las instalaciones locativas. También, algo muy importante, los protocolos de bioseguridad es que todo debe arrojar una evidencia, concluyente de su cumplimiento, es decir, fotos, vídeos, una planilla de control, registros, cronogramas, inspecciones. ¿Por qué? Porque establecemos si los controles temperatura lo realizamos cada 4 horas o los realizamos antes, durante y después de la jornada o de prestar el servicio.

Sin embargo, cuando dicen, bueno, permítame ver la planilla de control. Permítame ver cuáles son las estadísticas de temperatura de la última semana. Otro punto es, permítame ver cuando han diligenciado las encuestas Covid, es muy complicado cuando no se cuenta con las respectivas evidencias, igualmente, los registros fotos, vídeos de los insumos de bioseguridad, los dispensadores de gel antibacterial, la señalización, si entregamos la dotación, lo que son mascarillas desechables y demás es muy importante que exista una evidencia o registro de entrega porque se volvería al tema un protocolo de bioseguridad que no tenga evidencias.

Ahora bien, es un protocolo de seguridad que no es real, que solamente es de papel. También es pertinente tener un cronograma de actividades, que debe contener un objetivo, una meta, un recurso, un responsable. Por ejemplo, la persona del servicio va ayudar con el control de la temperatura perfecto, pero entonces establezcamos un cronograma. Un posible ejemplo; sería que se va a hacer todos los días laborables a las 7:00 de la mañana, nuevamente al mediodía (en el almuerzo) a finalizando el día a las 5:00 de la tarde. Al igual que las inspecciones locativas. Que siempre han sido obligatorias bajo la resolución 312 de 2019 y antes la resolución 1111 de 2017. Luego, se hace referencia al aseo en fumigaciones, en control de vectores, en control de roedores, entonces eso es súper importante y allí adicional se podría decir; “la elección de la empresa del vecino no es mi elección”.

En concordancia, si le queda más fácil contratar a una empresa que vaya el fumigador, le deje un certificado de fumigación, lunes, miércoles y viernes, pues de pronto es mi vecino, sí por la practicidad, por el flujo de digamos, del recurso económico, por la facilidad en la asignación del

recurso, pero si puedo comprar la fumigadora puedo preparar a alguien, puedo capacitar en riesgo químico a alguien que realice la combinación perfecta de cuaternario de amonio con agua y puedo hacer la desinfección de una forma menos costosa, también lo puedo realizar.

El protocolo de bioseguridad de mi vecino no puede ser mi protocolo de bioseguridad, no es lo mismo una Universidad tan grande como lo es el Poli, en cambio, que sea un jardín mucho más pequeño, el jardín de un colegio es un jardín de barrio, aunque del mismo sector de educación no van a ser las mismas exigencias bien y adicional, a eso es que el sistema de gestión no lo debemos descuidar.

Ahora, se mencionarán unos pasos que son claves al momento de implementar un protocolo de bioseguridad. Entonces miren el paso número uno; leer la norma completa. El paso número dos; actualizar la matriz de identificación de peligros de evaluación y valoración de riesgos. Así mismo, el sistema de gestión o los estándares mínimos de resolución 0312 de 2019, obligatoriamente tienen que ir de la mano con los protocolos de bioseguridad.

Si se materializase ese peligro. Ahora, revisaremos cuáles son los controles que ya se tenían con relación al riesgo biológico. Ejemplo, el lavado de baños, si decimos que doña María está lavando el baño en la mañana, en la tarde, al terminar la jornada debemos tener unos cronogramas de limpieza y desinfección, estos no se pueden copiar de los programas de otras empresas, se puede usar como base, pero no se puede copiar, a que hago referencia en esto, debemos decir qué se va a verificar, es identificar exactamente qué se va a limpiar, qué se va a desinfectar, como con qué químicos se va a realizar, es muy irónico cuando se desinfecta un portátil con clorox, o sea, no.

También recordar la parte del sistema globalmente armonizado, los productos químicos deben estar etiquetados y esta debe contener su respectivo rotulón en pictograma de acuerdo con la NFPA. Algo muy importante es que no se pueden rebasar de preferencia, por no decir que de forma obligatoria pasa “el alcohol” en muchas oportunidades puede sobrar un poquito de alcohol y lo coloco aquí en la botella de agua brisa, pues resulta que viene alguien que no tenía ni idea, de pronto viene algún operativo del taller cansado y se bebe el contenido de esta botella la cual lo que contenía era alcohol, entonces importante mantener los productos

químicos en su respectivo envase y con su respectiva etiqueta.

Adicionalmente, con qué frecuencia se limpia, se sugiere que se elaboren cronogramas en lo que se debe cumplir, porque el cronograma indica que se lavara el baño cada hora, la Secretaría de Salud va a pedir la planilla de control, el cronograma de limpieza, de desinfección y los soportes y las evidencias de cuando lo lave cada hora, entonces debemos ser muy cautelosos con lo que se informa que se implementara. También es importante colocar donde se va a limpiar quién va a limpiar y cuánto le cuesta a la empresa, es decir, una proyección semanal, mensual y anual, estas proyecciones para que sirven para saber realmente qué inversión económica o qué nueva asignación de recursos es la que debo generar. Estos presupuestos son super importantes que los hagamos de una forma real y estructurada ya que podríamos planificar o volviendo al tema de no es que vamos a tener a alguien que fumiga todos los días, pero cada fumigación vale 200.

Entonces seamos muy realista, realmente cuanto le cuesta a la empresa este programa de limpieza y desinfección y hagamos unas proyecciones. Empero, para concluir el paso es que elaboremos un cronograma de actividades, que identifique cuál es el objetivo de esto que voy a realizar. ¿Cuál es la meta? ¿Quién es el responsable, cuáles son los recursos con los que lo voy a hacer?Cuál es el cronograma y que esté aprobado por la gerencia, porque como consultora externa se puede montar un cronograma de bioseguridad brutal, pero si no está aprobado por el gerente que es quien realmente asigna el recurso, no tiene validez. Ahora bien, la recomendación, todos los protocolos de bioseguridad deben estar realmente aterrizados a la situación real de la empresa, a la ubicación geográfica, al número de colaboradores, realmente a la fluidez que se tenga, otra recomendación, si la empresa puede seguir manejando con su personal administrativo, trabajo en casa que así lo hagan listo, ser también muy cautelosos entre una diferencia entre trabajo y trabajo en casa.

Un modelo a seguir trabajo en casa, o sea, entre menos tengamos que exponer a nuestra población es mejor a nuestros colaboradores. También que tengamos en cuenta cuando vamos a abrir, pues de forma fija la oficina, en qué medio de transporte están llegando mis colaboradores, por eso se les exige un Plan de Movilidad, es dónde, se tiene de

una vez contemplado a los colaboradores como llegan en bus, en motos, en carro particular, no es lo mismo al que llega en Transmilenio, posteriormente toma el alimentador y puede tomar hasta flota a diferencia del que llega en su vehículo para que en el primer piso de la oficina y su visto bueno.

REFERENCIAS

- Camara de Comercio de Bogota. (2020). Protocolos de bioseguridad, prevención y mitigación para reiniciar actividades empresariales.
- Ministerio de Salud y Protección Social . (24 de abril 2020). Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. *Resolución número 666 de 2020.*
- Ministerio del trabajo. (13 de febrero de 2019). por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Resolución número 312 de 2019.*
- Ministerio del Trabajo. (26 de mayo de 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. *Decreto 1075 de 2015.*